

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR



SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

RFC CON HOMOClave: DASM881213K82

Tepic, Nayarit

A

30

DE

Septiembre

DE 2024

C.

Martha Alicia Daniel Solís
Presente.

Declaración Patrimonial y de
Intereses - Conclusión 2024

COMPLETO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERÉS, ACUSA DE RECIBO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADA EN ESTA FECHA.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Secretaría

Atentamente.

Lic. Miguel Ángel Rivera G.

Nombre y firma del receptor